

X legislatura Parlamento Número 392
Año 2021 de Canarias 8 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

10L/PO/C-2788 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre futura construcción de viviendas de protección social en San Antonio, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 5

10L/PO/C-2789 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el estudio financiado por la consejería y desarrollado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 5

10L/PO/C-2790 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre situación de la residencia de Casillas del Ángel, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 6

10L/PO/C-2791 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación del plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

10L/PO/C-2792 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la actualización del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 7

10L/PO/C-2793 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la campaña de verano 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 8

10L/PO/C-2794 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas a adoptar en Canarias en relación con la ley de garantía integral de la libertad sexual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 8

10L/PO/C-2795 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a la distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al Programa PROA+ en el ejercicio 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

10L/PO/C-2796 De la Sra. diputada **D.**^a **Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos en el ejercicio 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

10L/PO/C-2797 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al Programa PROA+ en el marco del Componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

10L/PO/C-2798 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuestas a las quejas planteadas por miembros de la policía autonómica sobre estructura organizativa, pertinencia de unidades, movilizaciones entre unidades, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 11

10L/PO/C-2799 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta a la denuncia pública de Cermi respecto del abordaje que recoge el borrador del catálogo de prestaciones y servicios en cuanto a discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 12

10L/PO/C-2800 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de aprobación del plan integral de atención a la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 12

10L/PO/C-2801 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 13

10L/PO/C-2802 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la nueva ley de ordenación general y coordinación de las policías locales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 14

10L/PO/C-2803 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto para la creación de un juzgado de protección y atención a la infancia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 14

10L/PO/C-2804 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la efectiva implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 15

10L/PO/C-2805 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las campañas llevadas a cabo para promocionar el consumo de productos de cercanía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 16

10L/PO/C-2806 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre aplicación en Canarias del proyecto De la granja a la mesa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

10L/PO/C-2807 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre avances llevados a cabo en el Plan de soberanía alimentaria para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 17

10L/PO/C-2808 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aplicación del programa Crecer juntos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 17

10L/PO/C-2809 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para fomentar el reciclaje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 18

10L/PO/C-2810 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Azul 2021-2030, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 19

10L/PO/C-2811 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Circular 2021-2030, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 19

10L/PO/C-2812 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para fomentar el comercio online en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 20

10L/PO/C-2813 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos por los que un sindicato profesional y mayoritario en su ámbito no forma parte de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 20

10L/PO/C-2814 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si considera que la falta de nombramiento de embajador de España en el Reino Unido ha podido añadir debilidad y repercutir en el retraso de la normalización de los flujos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 21

10L/PO/C-2815 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre importancia de la ley del Tercer Sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 22

10L/PO/C-2816 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si ha renunciado a la aprobación del plan de atención a la pobreza que exige la nueva ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 22

10L/PO/C-2817 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los resultados más relevantes del trabajo de Funcatra y Obecan para el análisis y perfilado de las personas desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 23

10L/PO/C-2818 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los problemas graves que sufre la isla de Lanzarote en relación al agua de riego, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 24

10L/PO/C-2819DelSr.diputadoD.JesúsAlexanderMachínTavío, delGPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la zona de sombras del CEIP La Garita, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

10L/PO/C-2820 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los problemas del cultivo de la cochinilla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 25

10L/PO/C-2821 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué se ha hecho ante los problemas graves que sufren los jóvenes agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 25

10L/PO/C-2822 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Plan General de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 26

10L/PO/C-2823 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre abatimiento de las cabras del risco de Famara en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

Página 27

10L/PO/C-2824 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los efectos de la pandemia en la salud mental de las personas jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 27

10L/PO/C-2825 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre destino para el dinero sobrante en caso de que parte de los 1.144 millones no se abonen antes del 31 de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 28

10L/PO/C-2826 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para ayudar a las miles de familias canarias con viviendas vacacionales legales que han sufrido la crisis turística provocada por el COVID, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 28

10L/PO/C-2827 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la caída de la recaudación de IGIC por debajo de las previsiones presupuestarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 29

10L/PO/C-2828 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la implantación de la plataforma digital para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico local en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 30

10L/PO/C-2829 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas específicas para ayudar a la recuperación turística de la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 30

10L/PO/C-2830 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsiones de pago para abonar el cien por cien de las ayudas de los 1.144 millones, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

10L/PO/C-2788 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre futura construcción de viviendas de protección social en San Antonio, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 8981, de 29/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.1.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre futura construcción de viviendas de protección social en San Antonio, La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la futura construcción de viviendas de protección social en San Antonio, en el término municipal de La Orotava?

Canarias, a 29 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-2789 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el estudio financiado por la consejería y desarrollado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 8982, de 29/7/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.2.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el estudio financiado por la consejería y desarrollado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del estudio financiado por esa consejería, y desarrollado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife, que abre nuevas líneas de investigación para localizar posibles fosas de personas desaparecidas en esta isla?

Canarias, a 29 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-2790 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre situación de la residencia de Casillas del Ángel, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 8983, de 29/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.3.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre situación de la residencia de Casillas del Ángel, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Comisión de Discapacidad.

Pregunta

¿Cuál es la situación de la residencia de Casillas del Ángel, en la isla de Fuerteventura? Canarias, a 29 de julio de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/C-2791 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación del plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 8995, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación del plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID en Canarias?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2792 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la actualización del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 8996, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la actualización del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿En qué estado de tramitación se encuentra la actualización del sistema de financiación autonómica? En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2793 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la campaña de verano 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 8997, de 30/7/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.6.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la campaña de verano 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué valoración hace de la campaña de verano 2021 en Canarias?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2794 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas a adoptar en Canarias en relación con la ley de garantía integral de la libertad sexual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9001, de 30/7/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.7.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas a adoptar en Canarias en relación con la ley de garantía integral de la libertad sexual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar en Canarias de la ley de garantía integral de la libertad sexual?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-2795 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a la distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al Programa PROA+ en el ejercicio 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9002, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.8.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a la distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al Programa PROA+ en el ejercicio 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional del 13 de julio de 2021, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+) en el ejercicio presupuestario 2021, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, por importe de 40.000.000 de euros?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-2796 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos en el ejercicio 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9003, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos en el ejercicio 2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional del 13 de julio de 2021, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de financiación de libros de texto y materiales didácticos en el ejercicio presupuestario 2021, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, por importe de 48.559.610 euros?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-2797 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al Programa PROA+ en el marco del Componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9004, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional de 13 de julio de 2021, en lo relativo a distribución y criterios de reparto de los créditos destinados al Programa PROA+ en el marco del Componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del acuerdo del Consejo de Ministros en materia de Educación y Formación Profesional del 13 de julio de 2021, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en el marco del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 78.184.140 euros?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-2798 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuestas a las quejas planteadas por miembros de la policía autonómica sobre estructura organizativa, pertinencia de unidades, movilizaciones entre unidades, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9010, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.11.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuestas a las quejas planteadas por miembros de la policía autonómica sobre estructura organizativa, pertinencia de unidades, movilizaciones entre unidades, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué respuestas da su departamento a las quejas planteadas por miembros de la policía autonómica sobre la estructura organizativa de ese cuerpo, la pertinencia de sus unidades, las movilizaciones entre las unidades a modo de castigo, el no tener en cuenta el mérito, la capacidad y la antigüedad de los agentes a la hora de asignar responsabilidades?

En Canarias, a 29 de julio de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2799 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta a la denuncia pública de Cermi respecto del abordaje que recoge el borrador del catálogo de prestaciones y servicios en cuanto a discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9019, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.12.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta a la denuncia pública de Cermi respecto del abordaje que recoge el borrador del catálogo de prestaciones y servicios en cuanto a discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

Pregunta

¿Cuál es su respuesta a la denuncia pública de Cermi respecto del abordaje que el borrador publicado del catálogo de prestaciones y servicios en cuanto a discapacidad recoge?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2800 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de aprobación del plan integral de atención a la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9020, de 30/7/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.13.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de aprobación del plan integral de atención a la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión de Derechos sociales.

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé la aprobación del plan integral de atención a la inmigración aprobado por unanimidad de la Cámara en diciembre 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2801 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9024, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.14.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2802 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la nueva ley de ordenación general y coordinación de las policías locales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9025, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la nueva ley de ordenación general y coordinación de las policías locales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra la nueva ley de ordenación general y coordinación de las policías locales?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2803 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto para la creación de un juzgado de protección y atención a la infancia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9026, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto para la creación de un juzgado de protección y atención a la infancia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué va a consistir el proyecto para la creación de un juzgado de protección y atención a la infancia? En Canarias, a 30 de julio de 2021.- El PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2804 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la efectiva implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9027, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.17.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la efectiva implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra la efectiva implementación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2805 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las campañas llevadas a cabo para promocionar el consumo de productos de cercanía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9028, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.18.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las campañas llevadas a cabo para promocionar el consumo de productos de cercanía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

iQué valoración hace de las campañas llevadas a cabo desde la consejería para promocionar el consumo de productos de cercanía?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2806 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre aplicación en Canarias del proyecto De la granja a la mesa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. (Registro de entrada núm. 9029, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.19.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre aplicación en Canarias del proyecto De la granja a la mesa, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la aplicación en Canarias del proyecto "De la granja a la mesa"?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2807 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre avances llevados a cabo en el Plan de soberanía alimentaria para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9030, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.20.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre avances llevados a cabo en el Plan de soberanía alimentaria para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué avances se han llevado a cabo en el Plan de soberanía alimentaria para Canarias?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- El portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2808 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aplicación del programa Crecer juntos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9031, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.21.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aplicación del programa Crecer juntos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la aplicación del programa Crecer juntos?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2809 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para fomentar el reciclaje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 9032, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.22.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para fomentar el reciclaje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando desde su consejería para fomentar el reciclaje en Canarias?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2810 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Azul 2021-2030, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 9033, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.23.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Azul 2021-2030, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué valoración hace de la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Azul 2021-2030? En Canarias, a 30 de julio de 2021.- El PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2811 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Circular 2021-2030, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 9034, 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.24.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Circular 2021-2030, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la elaboración y puesta en marcha de la estrategia canaria de Economía Circular 2021-2030? En Canarias, a 30 de julio de 2021.- El PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2812 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para fomentar el comercio online en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9035, de 30/7/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.25.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para fomentar el comercio *online* en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para fomentar el comercio online en el sector primario?

En Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2813 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos por los que un sindicato profesional y mayoritario en su ámbito no forma parte de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9039, de 30/7/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.26.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos por los que un sindicato profesional y mayoritario en su ámbito no forma parte de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad:

Pregunta

¿Por qué un sindicato profesional y mayoritario en su ámbito no forma parte de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Canarias?

En El Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/C-2814 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si considera que la falta de nombramiento de embajador de España en el Reino Unido ha podido añadir debilidad y repercutir en el retraso de la normalización de los flujos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9040, de 30/7/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si considera que la falta de nombramiento de embajador de España en el Reino Unido ha podido añadir debilidad y repercutir en el retraso de la normalización de los flujos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

Pregunta

¿Considera que la falta de nombramiento de embajador de España en el Reino Unido ha podido añadir debilidad y repercutir de alguna forma en el retraso de la normalización de los flujos turísticos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-2815 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre importancia de la ley del Tercer Sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9213, de 25/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.28.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre importancia de la ley del Tercer Sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué importancia se le da desde su departamento a la ley del Tercer Sector?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2816 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si ha renunciado a la aprobación del plan de atención a la pobreza que exige la nueva ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9214, de 25/8/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.29.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si ha renunciado a la aprobación del plan de atención a la pobreza que exige la nueva ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha renunciado a la aprobación del plan de atención a la pobreza que exige la nueva ley de servicios sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2817 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los resultados más relevantes del trabajo de Funcatra y Obecan para el análisis y perfilado de las personas desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 9215, de 25/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los resultados más relevantes del trabajo de Funcatra y Obecan para el análisis y perfilado de las personas desempleadas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados más relevantes del trabajo encargado a Funcatra y Obecan para el análisis y perfilado de las personas desempleadas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2818 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los problemas graves que sufre la isla de Lanzarote en relación al agua de riego, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9286, de 31/8/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.31.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los problemas graves que sufre la isla de Lanzarote en relación al agua de riego, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué ha hecho su consejería ante los problemas graves que sufre la isla de Lanzarote en relación al agua de riego?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2819 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la zona de sombras del CEIP La Garita, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9288, de 31/8/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.32.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la zona de sombras del CEIP La Garita, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la zona de sombras del CEIP La Garita?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2820 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los problemas del cultivo de la cochinilla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9289, de 31/8/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.33.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los problemas del cultivo de la cochinilla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido su consejería para paliar los problemas del cultivo de la cochinilla? En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2821 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué se ha hecho ante los problemas graves que sufren los jóvenes agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 9290, de 31/8/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.34.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué se ha hecho ante los problemas graves que sufren los jóvenes agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué ha hecho su consejería ante los problemas graves que sufren los jóvenes agricultores? En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2822 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Plan General de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 9291, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.35.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el Plan General de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué momento se encuentra el Plan General de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2823 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre abatimiento de las cabras del risco de Famara en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

(Registro de entrada núm. 9292, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.36.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre abatimiento de las cabras del risco de Famara en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Sigue teniendo su consejería intención de abatir las cabras del Risco de Famara, en Lanzarote? En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2824 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los efectos de la pandemia en la salud mental de las personas jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9293, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.37.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los efectos de la pandemia en la salud mental de las personas jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Acciones que ha desarrollado su consejería para paliar los efectos de la pandemia en la salud mental de las personas jóvenes?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de agosto 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2825 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre destino para el dinero sobrante en caso de que parte de los 1.144 millones no se abonen antes del 31 de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 9299, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre destino para el dinero sobrante en caso de que parte de los 1.144 millones no se abonen antes del 31 de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

Pregunta

En el caso que parte de los 1.144 millones no se abonen antes del 31 de diciembre, ¿qué destino tiene su consejería pensado para el dinero sobrante?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2826 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar a las miles de familias canarias con viviendas vacacionales legales que han sufrido la crisis turística provocada por el COVID, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 9300, de 31/8/2021).

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar a las miles de familias canarias con viviendas vacacionales legales que han sufrido la crisis turística provocada por el COVID, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

Después que el DL-0035 del "IBI turístico" los haya dejado fuera, ¿qué medidas va a adoptar su Gobierno para ayudar a las miles de familias canarias con viviendas vacacionales legales que también han sufrido la crisis turística provocada por el COVID?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2827 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la caída de la recaudación de IGIC por debajo de las previsiones presupuestarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 9301, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la caída de la recaudación de IGIC por debajo de las previsiones presupuestarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

Pregunta

¿Qué valoración hace su consejería sobre la caída de la recaudación de IGIC por debajo de las previsiones presupuestarias?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2828 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la implantación de la plataforma digital para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico local en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9302, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas orales en comisión
- 6.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la implantación de la plataforma digital para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico local en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

Pregunta

¿Cómo se encuentra la implantación de la plataforma digital anunciada por su consejería para el desarrollo y potenciación del comercio electrónico local en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2829 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas específicas para ayudar a la recuperación turística de la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 9303, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas específicas para ayudar a la recuperación turística de la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio. Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas está realizando o ha realizado su consejería para ayudar a la recuperación turística de la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2830 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsiones de pago para abonar el cien por cien de las ayudas de los 1.144 millones, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 9304, de 31/8/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsiones de pago para abonar el cien por cien de las ayudas de los 1.144 millones, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué previsiones de pago tiene su consejería para abonar el 100% de las ayudas de los 1.144 millones? En el Parlamento de Canarias, a 31 de agosto de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

